

CONSULTAS CONCURSO “CIUDAD JUDICIAL DE SAN JUAN”

(Recibidas hasta el 03/08/2018)

- 1) Calendario: solicitamos una prórroga y revisión general del calendario del presente concurso

Respuesta: El cronograma con las nuevas fechas se encuentra subido a la página web del CASJ.

- 2) En los Fueros Civil, Laboral y Paz, se especifica que tendrán una mesa de entrada antes de la sala de audiencias y la mesa de entrada.

a) la destinación de m² no está especificada en las tablas de programa, Cuantos sería?

b) Para la mesa de entrada y para la sala de audiencias son la misma sala de espera? Pueden todos los juzgados (laborales, por ejemplo) compartir la misma sala de espera.

Respuesta: a) los m² de las salas de esperas están contemplados en el 25% más de superficie que se le agrega por sector, ya que son parte de la circulación. -

b) Si pueden compartir la misma sala de espera según la cercanía de mesas de entradas y salas de audiencias. -

- 3) En el punto de espacios Comunes, los programas de Locales Comerciales y Guardia policial + Scanner, ¿tiene que estar repartidos en los tres bloques? o van todo en el bloque tres?

Respuesta: Guardia policial y scanner deben estar en los tres bloques, los espacios comunes solo en bloque 3, como se indica en grafico “RESUMEN PROGRAMA DE NECESIDADES” y “PLANILLA DE SECTORES”. -

- 4) ¿Cuál es el vínculo que debería existir entre las cámaras y los juzgados? Por ejemplo, ¿Cada cámara civil debería vincularse funcionalmente con todos los juzgados civiles? ¿O existe la posibilidad de sectorización?, es decir, una cámara civil asociada a un grupo de tres juzgados.

Respuesta: No es necesaria la vinculación directa entre las Cámaras y los Juzgados. -

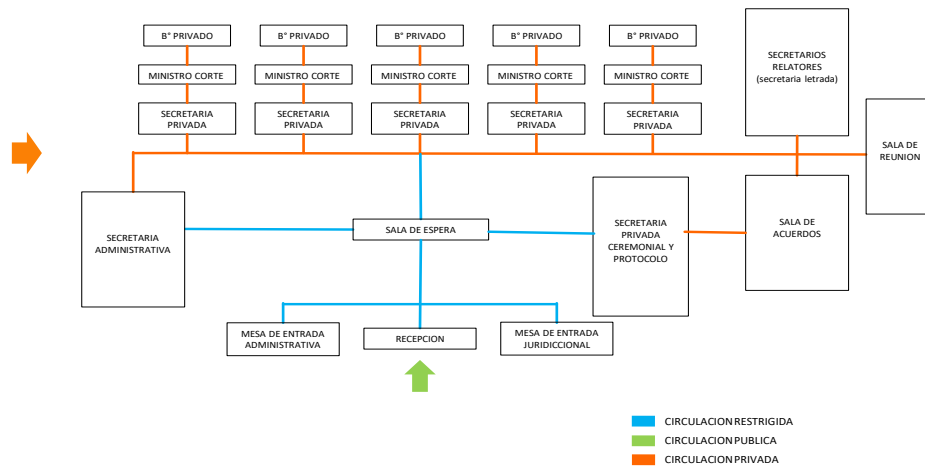
- 5) Dentro del sector penal las bases requieren 14 salas de audiencias de distintas dimensiones y 1 sala de juicio por jurado. A su vez Solicita 15 salas de deliberación y una sala de deliberación de jurado. Esto da un total de 15 salas de audiencia y 16 espacios de deliberación. ¿Esto es correcto o hay una sala de deliberación demás?

Respuesta: en total son 15 salas de deliberación, 14 de 10m² y 1 sala de deliberación del jurado de 25m².-

- 6) Consulta en relación al Organigrama de la Corte de Justicia: ¿En principio hay 2 organigramas, en cual nos basamos? La gran diferencia es que en uno está vinculado a la secretaria administrativa. El otro vinculado a la dirección comunicacional

Respuesta:

CORTE DE JUSTICIA



7) Se solicita un plano detallado de la topografía del sitio

Respuesta: Ver Anexo "Topografía" en página web.

8) Se solicita desarrollar el significado y cálculo de los indicadores FE y FOL. Caso contrario citar Tomo y página de referencia del Código de Edificación de San Juan

Respuesta:

<p style="text-align: center;">FACTOR DE OCUPACION DE SUELO O FACTOR DE OCUPACION DE LOTE</p> $F.O.S. = F.O.L. = \frac{SUP. IMPRONTA}{SUP. TERRENO} \times 100$	<p style="text-align: center;">FACTOR DE OCUPACION TOTAL O FACTOR DE EDIFICACION</p> $F.O.T. = F.E. = \frac{SUP. TOTAL CONSTRUIDA}{SUP. TERRENO}$
--	--

9) Se solicita una extensión del plazo de la entrega no menor de 45 días teniendo en cuenta la escala del concurso.

Respuesta: Ver respuesta 1.

10) Se solicita una nueva ronda de consultas para mejor interpretación de bases

Respuesta: Ver respuesta 1.

11) ¿Es condición que bajo ninguna circunstancia el detenido y el juez se crucen en una circulación? ¿O eventualmente pueden compartir la misma? ¿Cómo se desarrolla la secuencia del juicio (procedimiento de entradas y salidas del juicio) y cuál es el funcionamiento de la celda próxima a la sala de audiencias?

Respuesta: de ninguna manera deben tener contacto las circulaciones, mucho menos compartir la misma. En cuanto al desarrollo del juicio ver ESQUEMA FUERO PENAL- SALA DE

AUDIENCIA, la entrada y salida están determinadas por las flechas de circulación indicadas en gráfico. Las celdas próximas a las salas de audiencia es lugar de alojamiento temporal de los detenidos en los cuartos intermedios.

- 12) Para mejor interpretación de los programas, podrían agregar los organigramas faltantes, como ser: Sector Depósito de Efectos; OFIJU; Área Jueces; Centro de Mediación; los Organismos faltantes en el Sector Fueros; Secretaria Letrada; Dirección Informática; Registro Público de Comercio y Juzgado de Paz Gestión Asociada.

Respuesta: Se adjuntan organigramas funcionales al final

-Secretaría letrada: Corresponde a SECRETARIOS RELADORES (ver gráfico corte justicia respuesta ronda anterior)

- Registro Público de Comercio: el gráfico se encuentra a la izquierda junto a JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL (RPC = REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO).

- 13) En el Organigrama enviado en la primera ronda de consulta se agregan en Corte de Justicia: Secretario Relatores, Mesa de entrada Jurisdiccional y Mesa de Entrada Administrativa, pero en el programa no corresponde con los mismos, al igual que la Existencia de Sala de Acuerdos. Se solicita igual correspondencia entre Organigrama y programa con la información de metros cuadrados, y cantidad de personas a trabajar.

Respuesta: se le llama Secretarios Relatores a la Secretaria Letrada. La MESA DE ENTRADAS ADMINISTRATIVA, es la Mesa de Entradas de la Secretaría Administrativa y la MESA DE ENTRADAS JURIDICCIONAL es la mesa de Entradas de la Secretaria Letrada. Ver gráfico respuesta N°6 y planilla CORTE DE JUSTICIA (Bases)

- 14) En la respuesta N° 14 enviadas en la primera vuelta, no corresponde la cantidad de metros cuadrados contestado con la Planilla de Resumen del Sector Administrativo, ¿Cuál sería el valor de metros cuadrados a respetar?

Respuesta: guiarse por Planilla del SECTOR ADMINISTRATIVO publicada en ronda de respuestas anteriores. -

- 15) Se solicita la Información topográfica del terreno y de la actual intervención en la Ruta 40 con el encuentro de la avenida Benavidez.

Respuesta: Ver Anexo "Ruta Nacional N° 40" en página web.

- 16) En el cálculo de la superficie parcial donde se incluye muros y circulaciones, se calcula con el 20% y en el cuadro de resumen calculan con un 25%. ¿Cuál de estos dos valores hay a tener en cuenta?

Respuesta: ambos, el 20% corresponde a muros y circulaciones internas de cada dependencia y el 25% muros, circulaciones y espacios públicos en general. -

17) Debido a las dimensiones de los bloques y su realización por etapas, sería conveniente contar con un departamento de mantenimiento por Bloque. ¿Podemos agregar esto a las superficies solicitadas?

Respuesta: el AREA de MANTENIMIENTO es la DIRECCION TECNICA que figura en el programa, se podría agregar un depósito pequeño por bloque aproximadamente 20m2, incluido dentro de espacios técnicos. -

18) Al plantear calles interiores dentro del predio, se debe proyectar también 5 mts. de ancho de vereda o puede ser menor?

Respuesta: Al ser propuesta en el interior de un predio, queda a criterio de los participantes.

19) En el programa Sector Cedas solicitan 10m2 pero en observaciones adjuntan sanitarios anti vandálicos y control policial 6m2, ¿Estos 6m2 están incluidos dentro de los 10 m2 o sería una suma de 16m2?

Respuesta: los sanitarios anti vandálicos estarán dentro de cada celda incluidos en los 10m2, habrá un control policial de 6m2 en cada sector de celdas (en total 4 controles)

20) Solicitamos una planimetría con el relevamiento topográfico del área

Respuesta: Ver Respuesta 7.

21) En las Bases en punto D-ESTACIONAMIENTOS, se determina una cantidad total de 2000 cocheras (unidades), restándole a éstas los estacionamientos exclusivos que son cubiertos, queda una superficie de estacionamientos descubiertos y descubiertos con protección de 49750 m2 es decir casi 5 has de área de estacionamiento inicial, aprox. un 38 % de la superficie del terreno, puede reducirse la cantidad de unidades de estacionamiento?

Respuesta: no se puede reducir la cantidad de plazas de estacionamiento, según propuesta podrán ubicarse un porcentaje en subsuelos de bloques. -

22) Dársenas de estacionamiento.

Las bases piden	total	bloque1	bloque2	bloque3
Exclusivo	10			10
Restringido	390	125	220	45
General	1250	515	575	160
Cortesía	350	175	175	
totales	2000	815	970	215

Pero luego de la descripción de Espacios Comunes menciona estacionamientos cubiertos y pide 100 espacios de 25 m2 total 2500 m2- observaciones cap 100 autos c/garita de control, bajo techo o subsuelos de cada bloque c/ garita de control

¿No queda claro si se debe prever en cada bloque 100 dársenas por bloque techadas o en subsuelos y las otras podrían ir en otra ubicación o se respeta el gráfico superior?

Respuesta: respete el grafico superior y ver respuesta N°21.

23) Respecto a Espacios Comunes

¿Quisiera saber si el programa va en algún bloque específico o se debe agrupar en los diferentes boques?

Respuesta: los espacios comunes van en bloque 3.

24) ¿En los edificios a conservar es posible ubicar alguna de las actividades de los espacios comunes?

Respuesta: solamente locales comerciales.

25) ¿En las oficinas judiciales los subdirectores tienen que tener comunicación directa con las oficinas administrativas?

Respuesta: sí, al menos cercanía. -

26) ¿Nos podrán pasar planos en cuanto a niveles, trochas, funcionamiento etc. del plan de la ruta 40?

Respuesta: Ver Respuesta 15.

27) ¿Cuándo es el fallo de la 1ra vuelta ahora que se ampliaron las presentaciones?

Respuesta: Ver Respuesta 1.

28) ¿Qué superficie de sanitarios públicos deberíamos contemplar por bloque?

Respuesta: a criterio del proyectista según distribución de espacios. Dependencias que tengan salas de audiencias deberá tener en cuenta que el flujo de público es mayor.

29) ¿El colegiado de jueces se arman todos en una misma sala o en sectores separados? Al igual que la cámara de impugnación.

Respuesta: el colegiado de jueces según planilla AREA JUECES, son 44 oficinas de 12m2 c/u y la CAMARA DE IMPUGNACION 12 oficinas de 12m2 c/u.

30) En cuanto al volumen (dos) a conservar. ¿Se puede demoler el interior y dejar sólo el cascarón? o las actividades recreativas deberían estar relacionadas a las divisiones de hormigón que posee la volumetría?

Respuesta: Según propuesta de los participantes. Ver Anexo 4.8.

31) Los accesos que están planteados en los planos provistos, por el ministerio de infraestructura y servicios públicos, (anexo 4.3) son ingresos a considerar como obligatorios al predio?

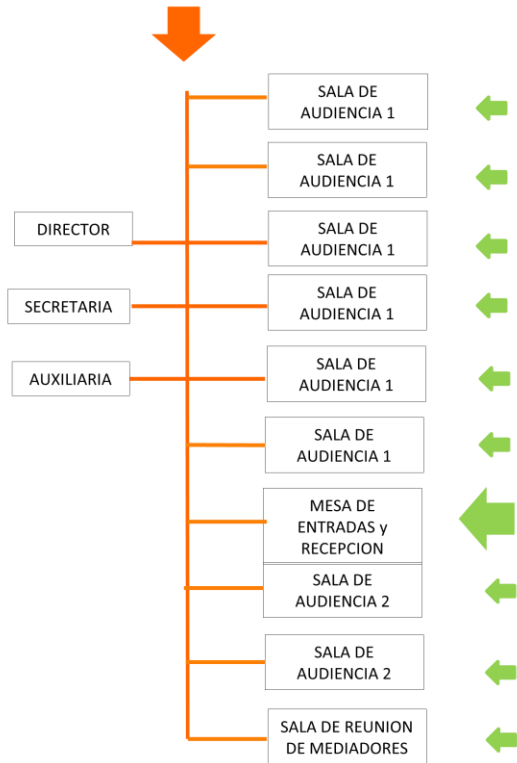
Respuesta: Según criterio de los participantes.

32) ¿Los datos a tener en cuenta de FE, refiere a los datos del FOS?

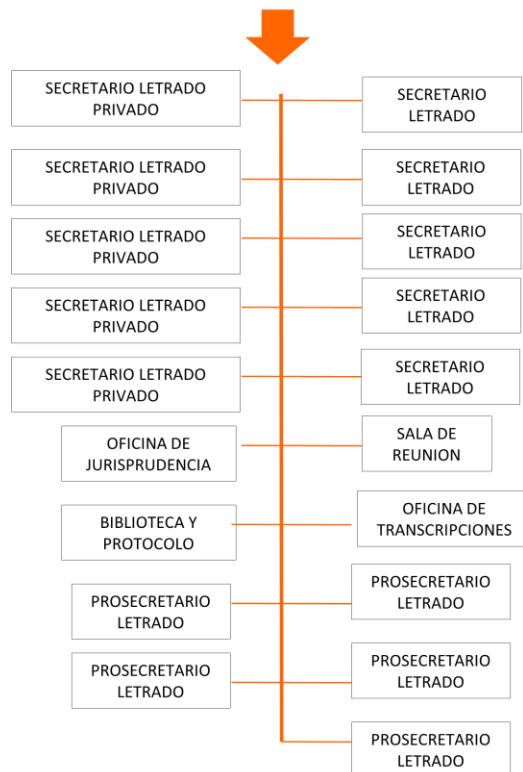
Respuesta: Ver respuesta 8.

SE ADJUNTAN GRAFICOS PREGUNTA N° 12

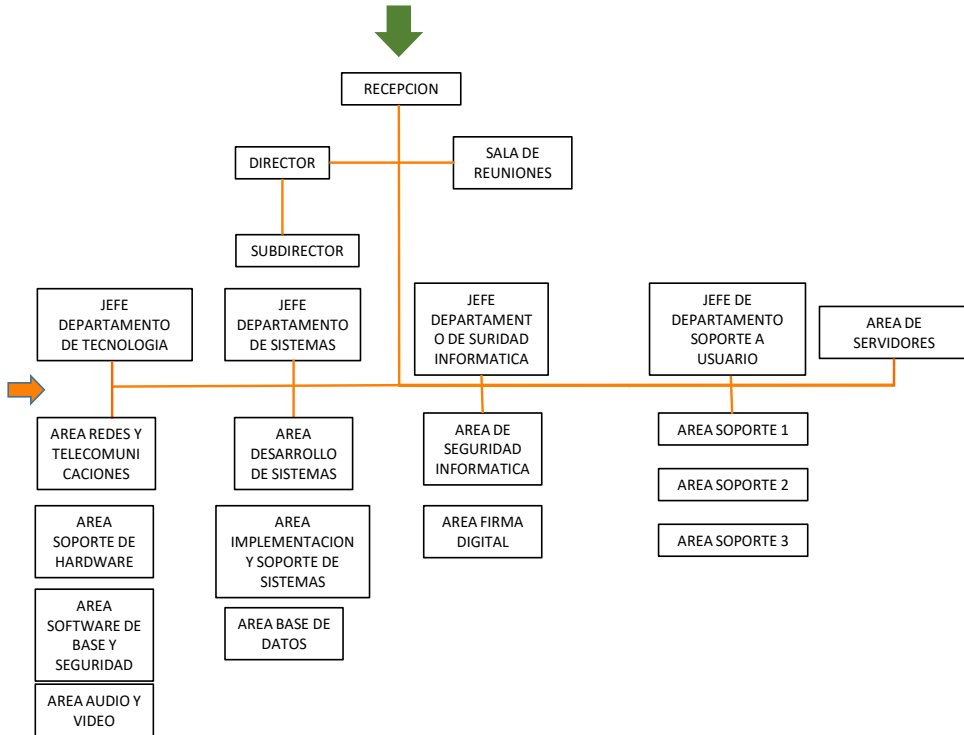
CENTRO DE MEDIACION



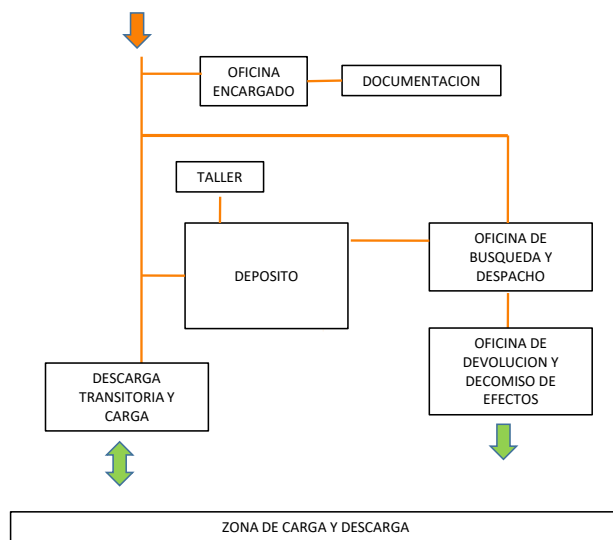
SECRETARIA LETRADA (Secretarios Relatores)



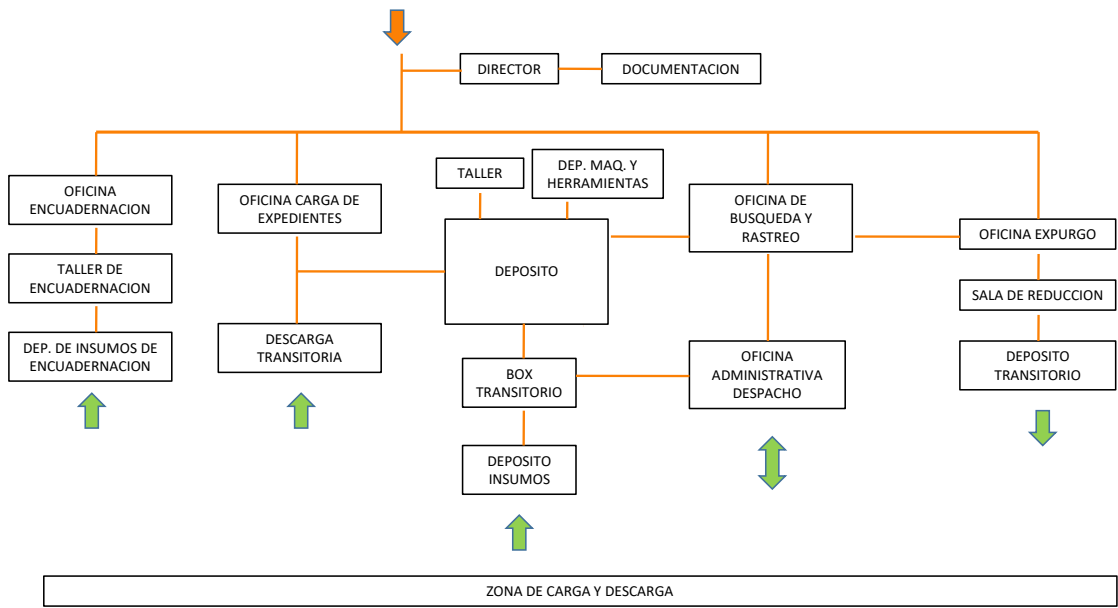
DIRECCION DE INFORMATICA



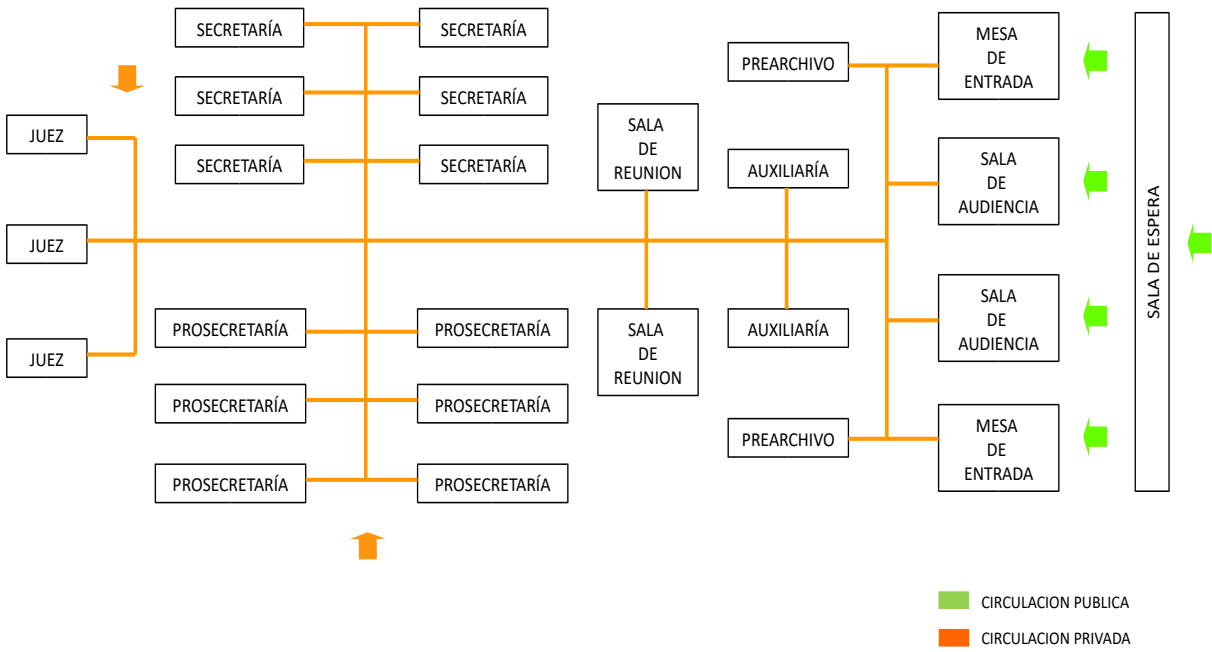
DEPOSITO DE EFECTOS



ARCHIVO

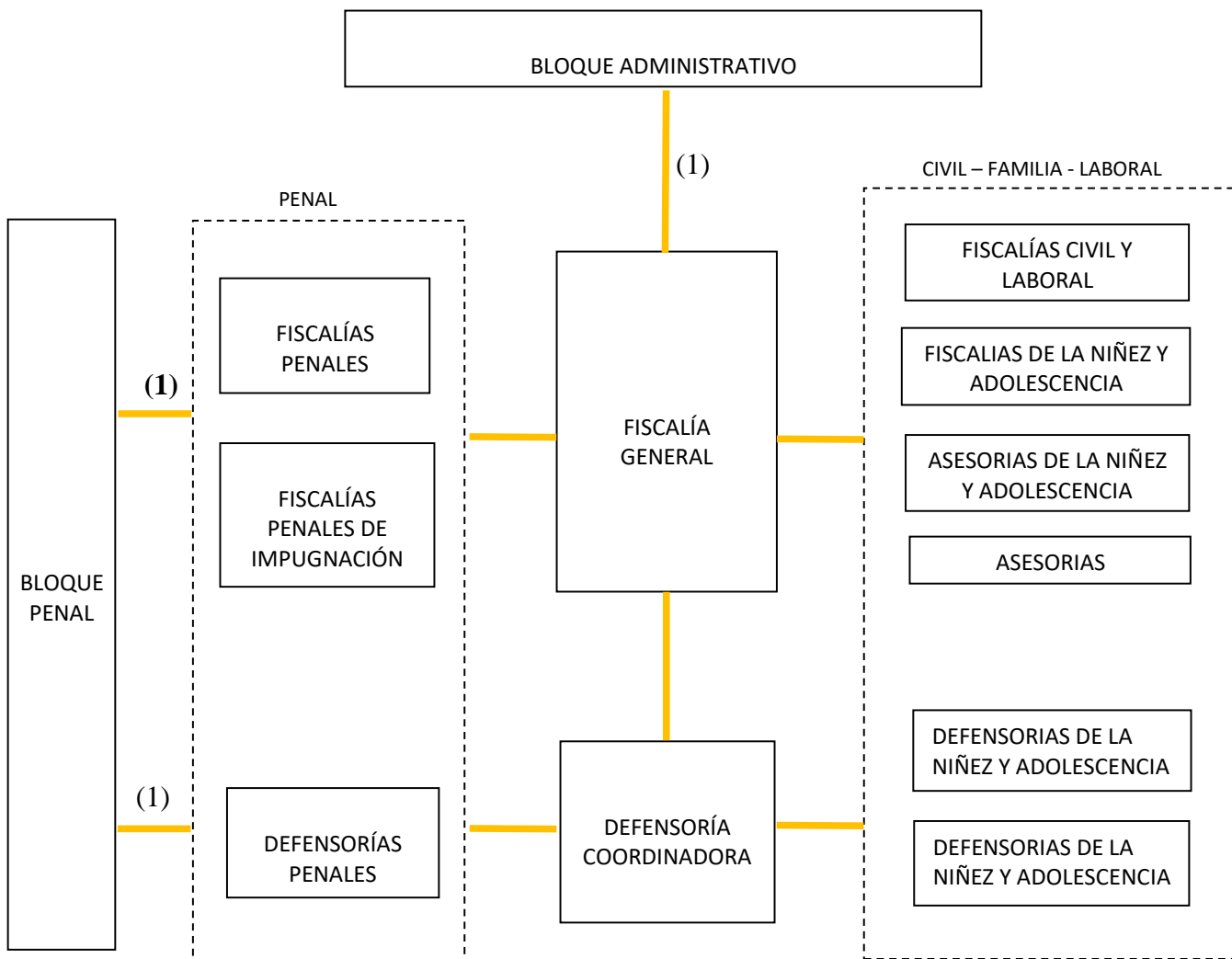


JUZGADOS DE PAZ – GESTIÓN ASOCIADA



█ CIRCULACION PUBLICA
█ CIRCULACION PRIVADA

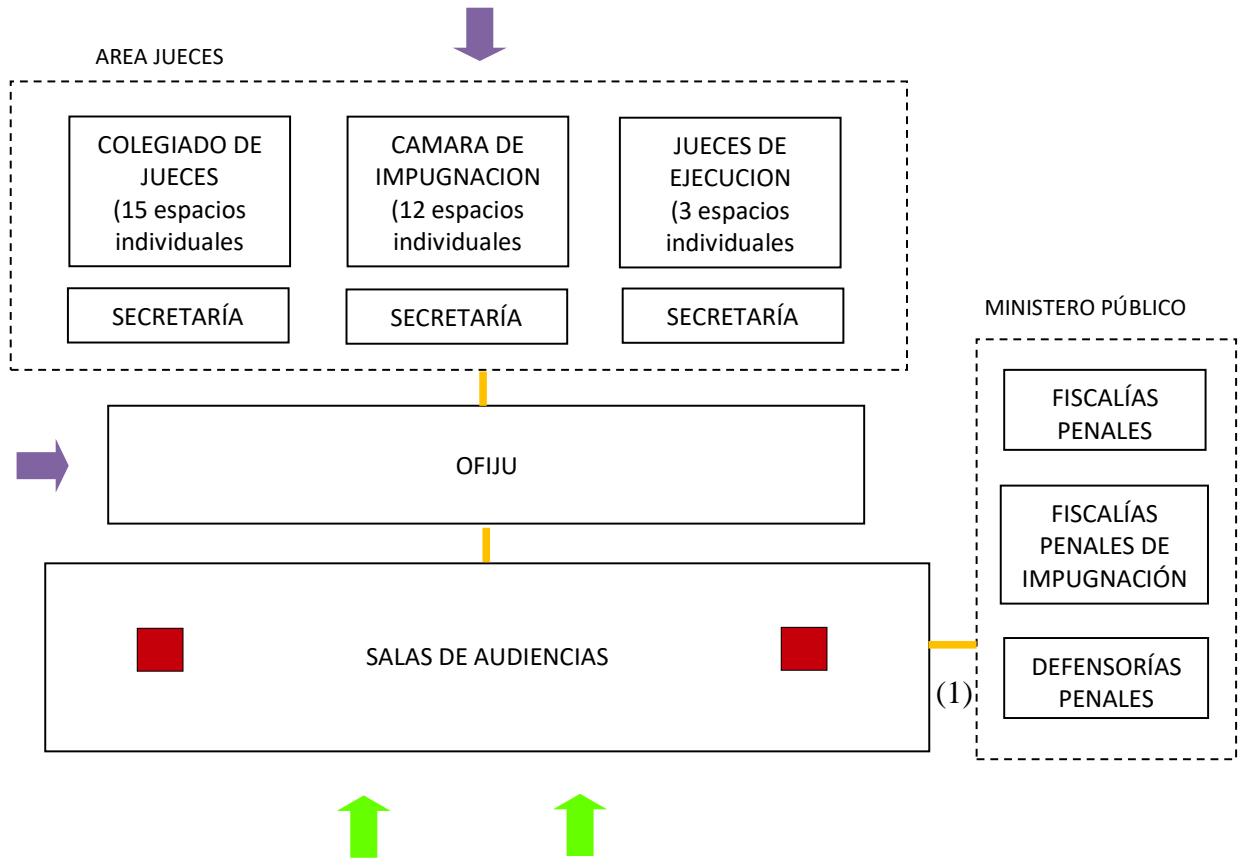
MINISTERIO PÚBLICO



 CIRCULACION PRIVADA

(1) Comunicación exclusiva de personal judicial.
Conexión “cubierta” entre edificios/bloques

ORGANIGRAMA GENERAL PENAL



(2) Comunicación exclusiva de personal judicial.
Conexión "cubierta" entre edificios/bloques

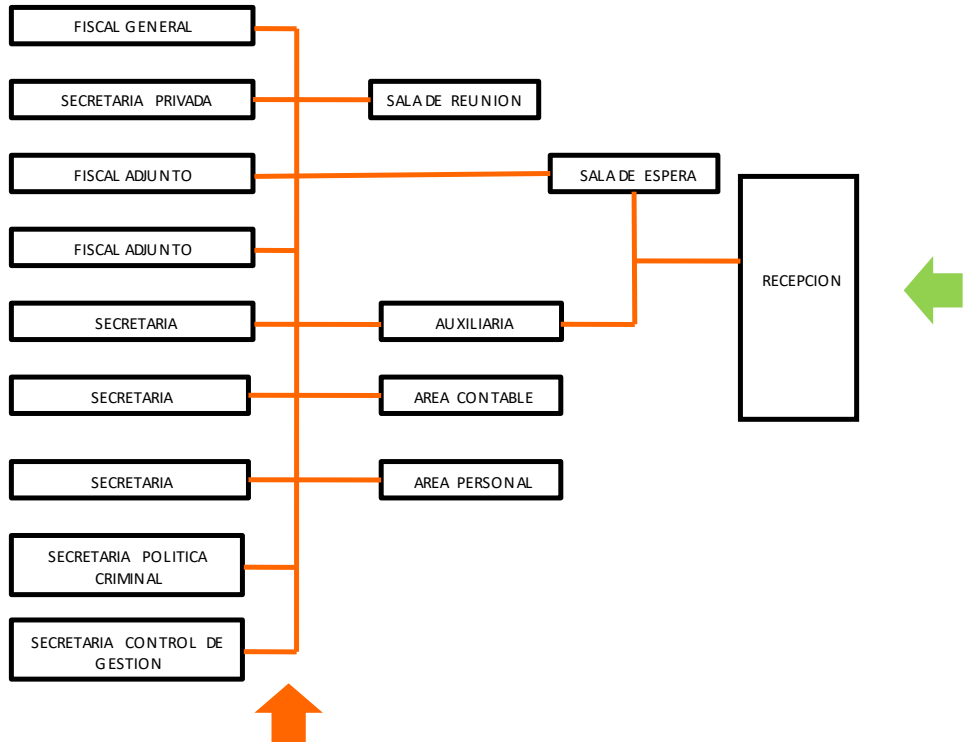
(*) Este esquema no incluye SECTOR CELDAS

■ CIRCULACION PRIVADA

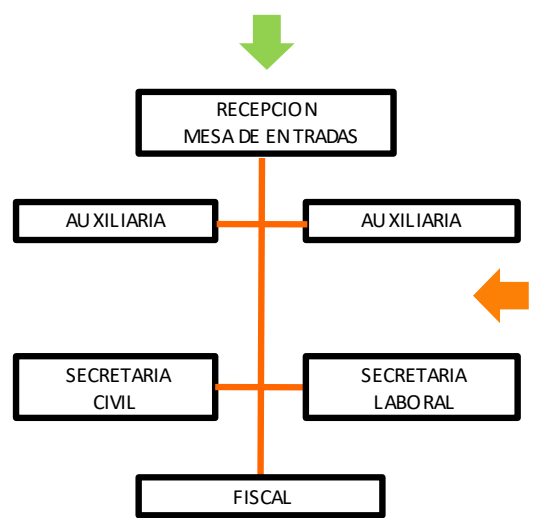
■ CIRCULACION PÚBLICA

■ NUCEO DE CIRCULACION VERTICAL DE DETENIDOS
(Desde Sector Celdas)

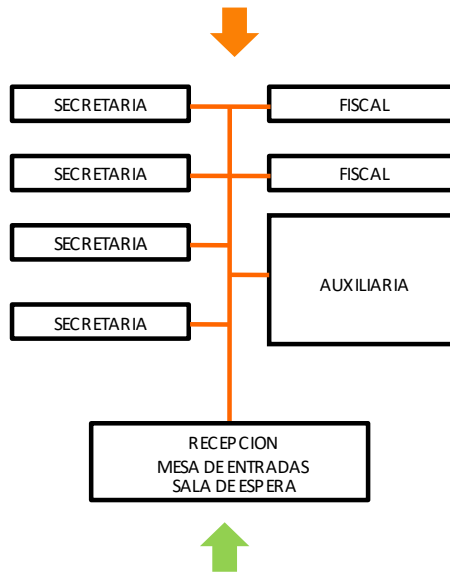
FISCALIA GENERAL



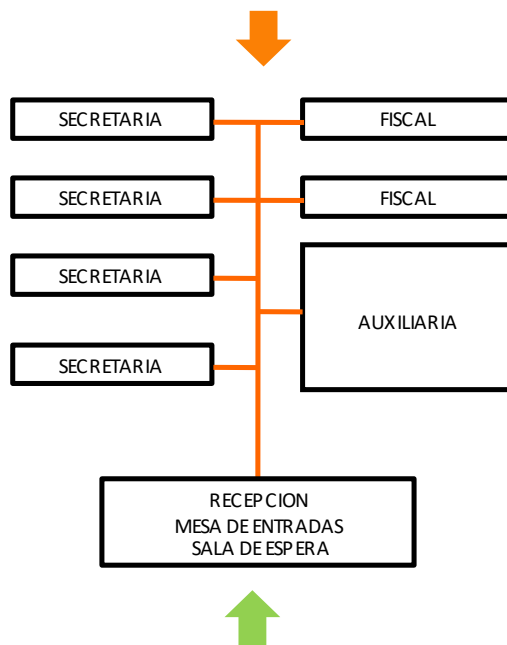
FISCALIA CIVIL Y LABORAL



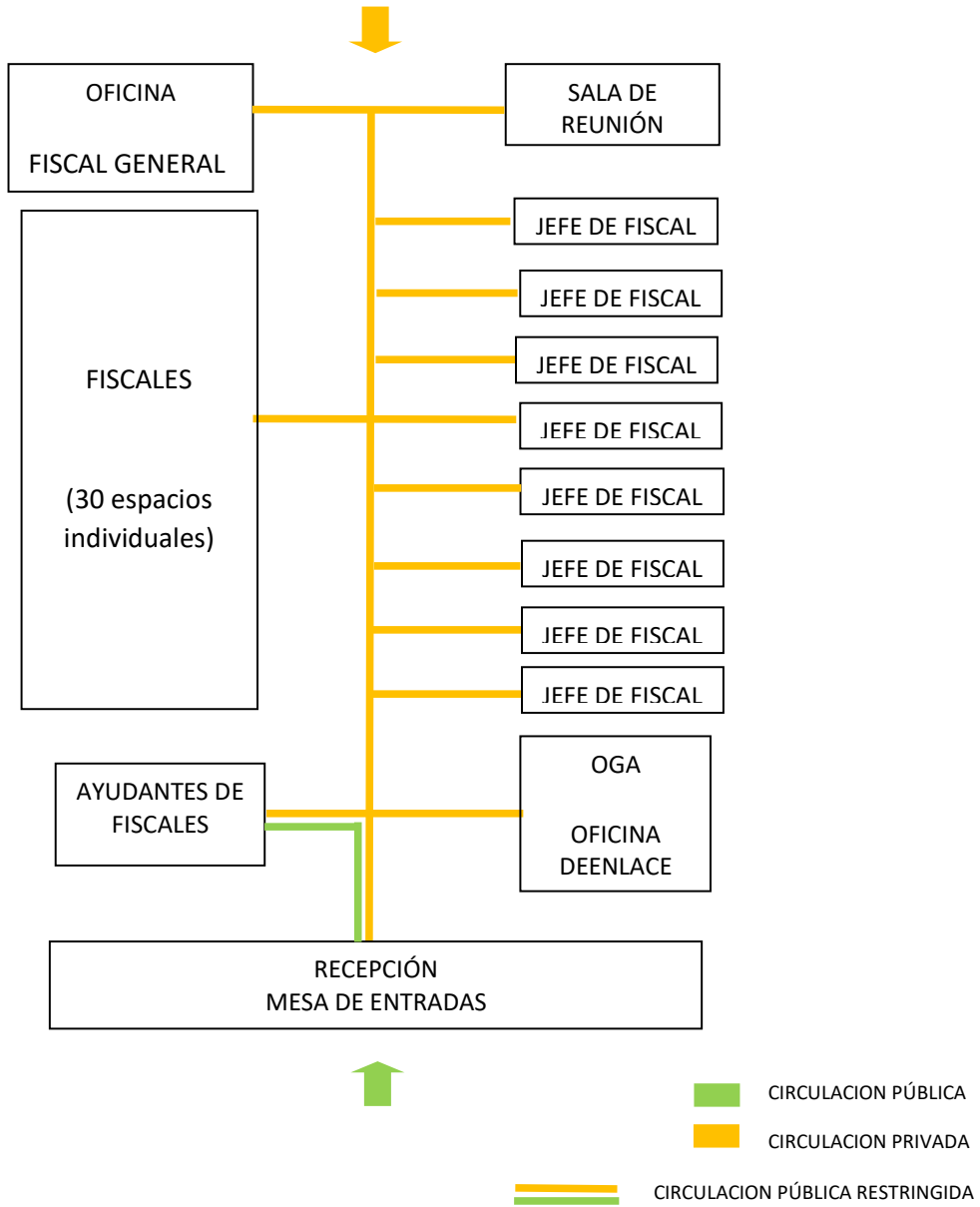
FISCALIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



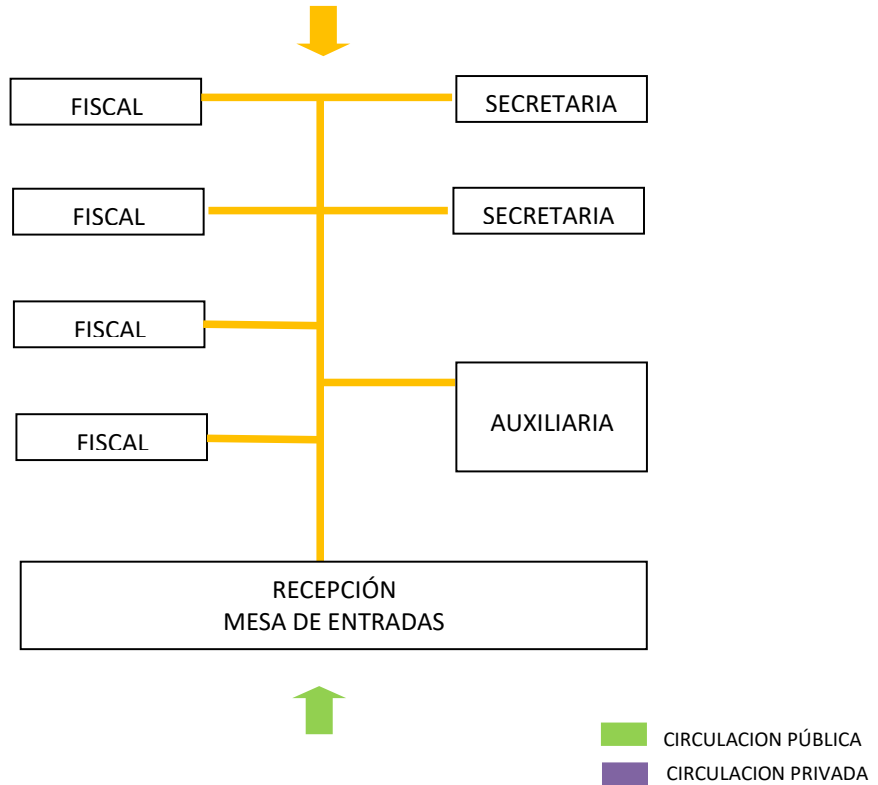
DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



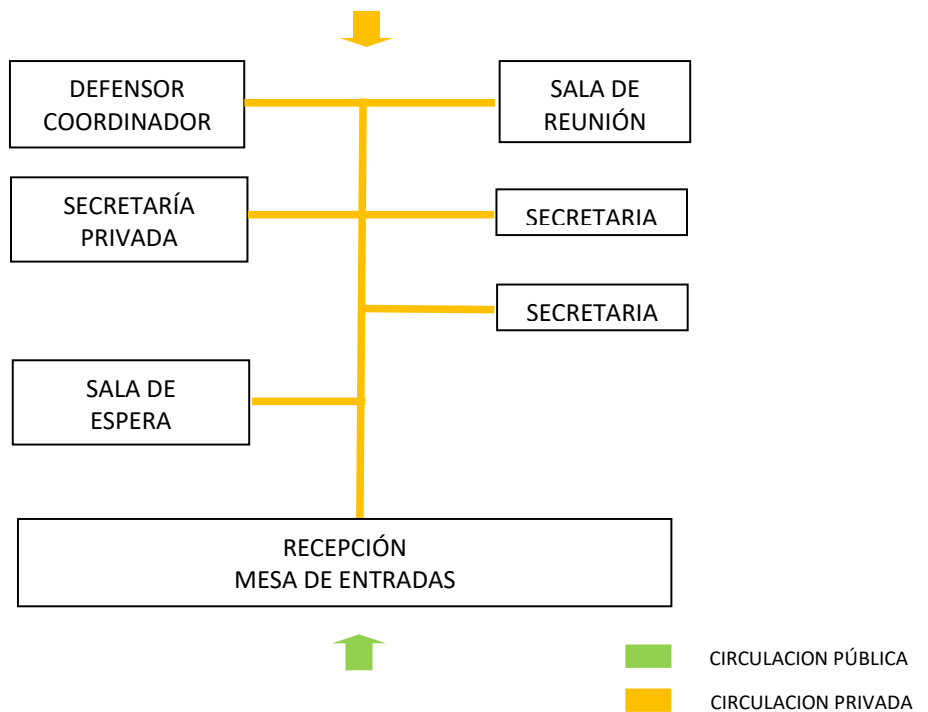
FISCALÍA PENAL



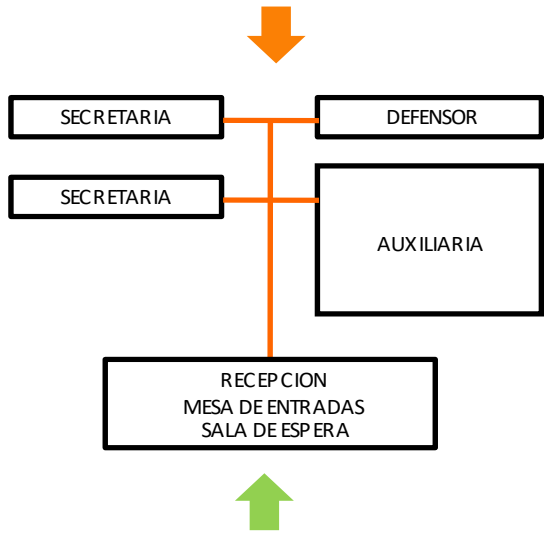
FISCALÍA PENAL DE IMPUGNACIÓN



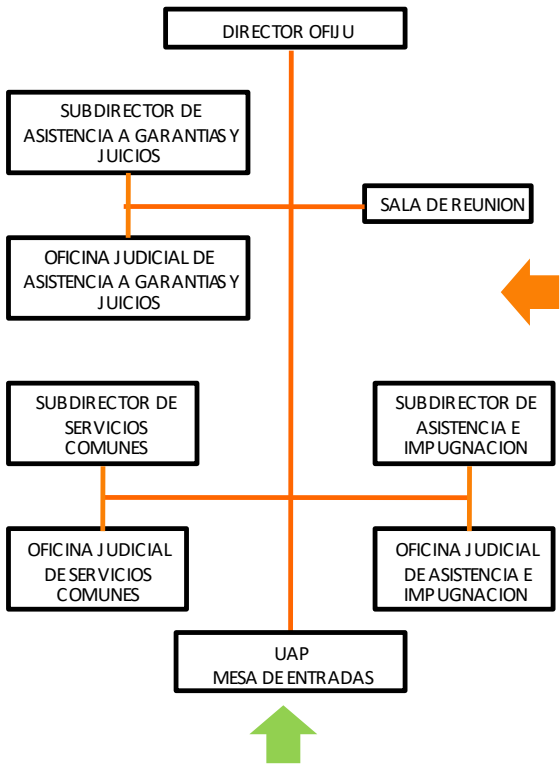
DEFENSORIA COORDINADORA



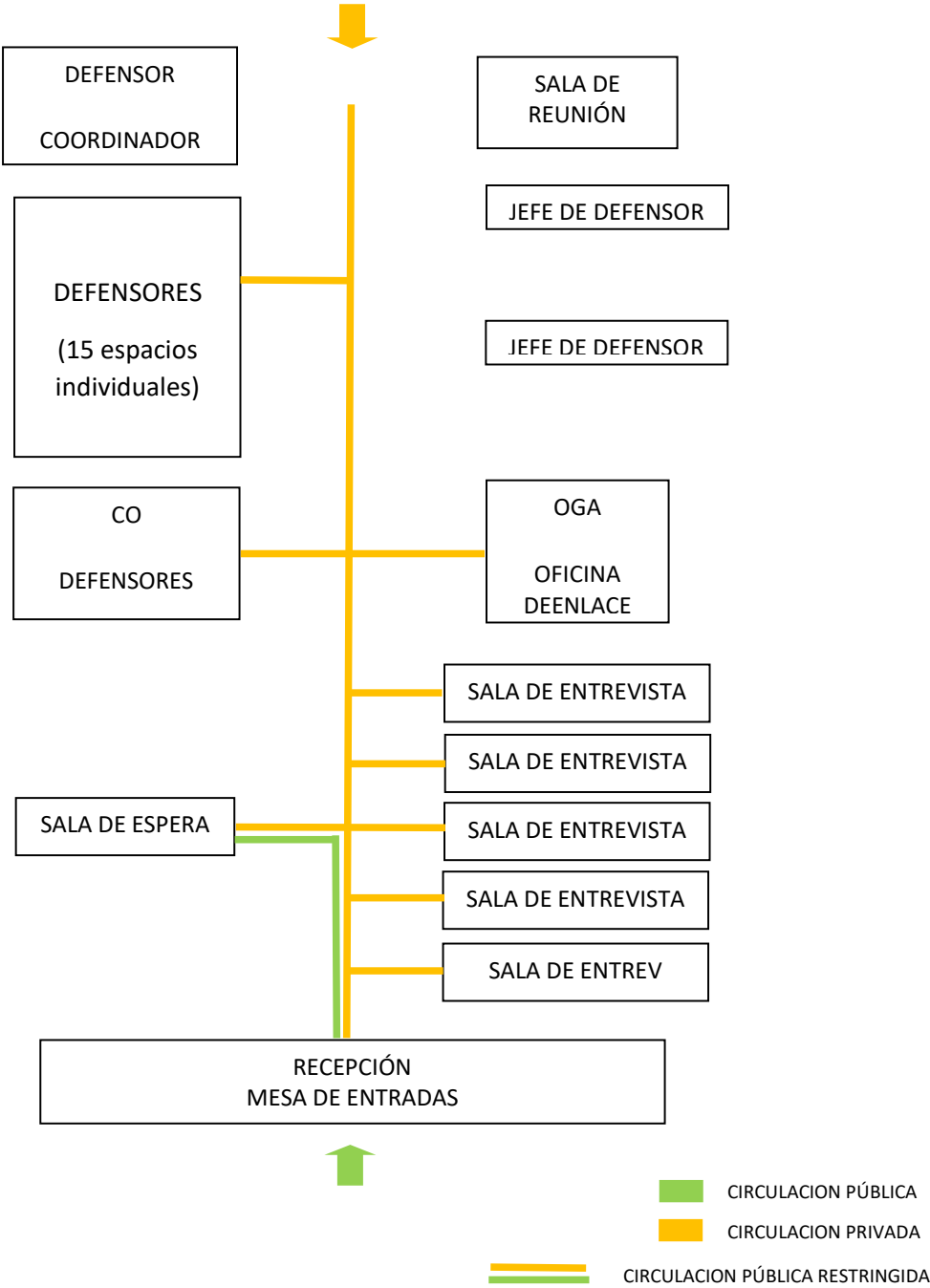
DEFENSORIA CIVIL Y FAMILIA



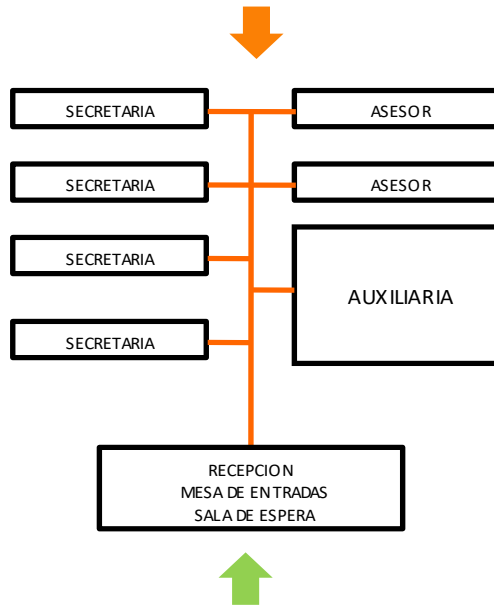
OFIJU



DEFENSORIA PENAL



ASESORIA



ASESORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

